



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 56931/2019 Fortalecimiento Académico-2020

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología Prof. Dra. Silvana Serra en la que solicita se apruebe la propuesta de los Consejeros Estudiantiles del H. Consejo Consultivo de esta Escuela respecto al dictado del Curso Intensivo de Plan de Fortalecimiento Académico, a dictarse en el mes de febrero 2020 para la asignatura Neurolingüística;

CONSIDERANDO:

- Que el Curso fue aprobado por el Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología;
- El visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas a fs. 15 vta.;
- Que las Lic. Laura Mercado y Lic. Alicia Garrot están a cargo del dictado del Curso de Neurolingüística dentro del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica Ord. HCS.5/16, para realizarse en el mes de febrero del 2020;

Por ello;

EL DECANO DE FACULTAD CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del Curso **Intensivo** de la asignatura Neurolingüística como parte del Plan de -Fortalecimiento Académico para la Licenciatura en Fonoaudiología durante el periodo febrero-marzo 2020.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

